



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-10-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y RIEGO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

En la Ciudad de **Mérida, Yucatán**, siendo las **10:00 horas**, del **2 de junio de 2025**, en la **Sala de Juntas de la Subgerencia de Administración de la Gerencia de Control Regional Peninsular**, ubicada en: **Calle 10 No. 312-A entre 1 y 1bis, Fraccionamiento Gonzalo Guerrero**, en presencia **del Departamento de Abastecimientos y la Subgerencia de Administración**; y sin la presencia de los Representantes de las empresas que presentaron cotizaciones a través de la Plataforma ComprasMX, se notifica a los participantes, el resultado de la Evaluación que emitió el Área Requirente y con fundamento en el Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite la adjudicación correspondiente:

1. Antecedentes.

Derivado de la publicación del procedimiento a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas ComprasMX con fecha 22 de mayo del 2025, se dio inicio al procedimiento de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público para la Contratación del **Servicio de Mantenimiento al Sistema Hidroneumático y Riego de la Gerencia de Control Regional Peninsular**.

El día 29 de mayo de 2025, se llevó a cabo el Acto de Apertura y Presentación de las Cotizaciones, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente, de acuerdo con lo establecido en las fracciones I y II del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, recibándose proposiciones de los siguientes cotizante:

No.	COTIZANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE
1	BMR WATER MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.
2	OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.
3	REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.
4	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

2. Evaluaciones.

Con base al artículo 47 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento, se procedió lo siguiente:

El Departamento de Abastecimientos, recibió la evaluación técnica y económica emitida por la Subgerencia de Administración mediante Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRP-SA/118/2025 de fecha 02 de junio del 2025, firmado por la C.P. Julia Aviña Amattón – Subgerenta de Administración.

Para elaborar la comparación de las proposiciones en cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas se analizaron y se determina lo siguiente:

Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-10-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y RIEGO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

No.	COTIZANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	BMR WATER MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
2	OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
3	REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE

PARTIDA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	CANT	BMR WATER MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.		REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.		ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
			SI CUMPLE	NO CUMPLE						
1	Servicio de Mantenimiento al Sistema Hidroneumático el cual se compone de 2 motobombas multietapa vertical modelo JOB3.5 R30-4, 3HP, 230/460 volts, Marca Altamira	1 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Suavización con capacidad de 1.5 ft³	1 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	
3	Servicio de mantenimiento preventivo para bomba hidroneumática de riego de 2Hp	1 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	
4	Servicio de mantenimiento preventivo para bomba de abastecimiento de sala de operación de 1Hp	1 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	
5	Servicio de cambio de tuberías para división del abastecimiento de los edificios	1 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	
6	Limpieza de sistema general capacidad 10,000 litros	1 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	
7	Limpieza de sistema de sala de operación capacidad 1,000 litros	1 servicio	SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico		SI CUMPLE con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico	

Para elaborar la comparación de las proposiciones económicas, se analizaron los precios de estas y se consideró la entrega en condiciones EDF. De acuerdo con la evaluación desarrollada, los valores expresados describen el precio total en moneda nacional por partida.

Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7

A continuación, se plasman las propuestas económicas presentadas por los licitantes en el formato 7 a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas:

Licitante: BMR WATER MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

Licitante: OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.

Partida 1 a 7:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. AA-18-TOM-018TOM993-N-10-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y RIEGO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

Partida	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	BMR WATER MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.		OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.	
				Costo Unitario Sin I.V.A.	Costo Total	Costo Unitario Sin I.V.A.	Costo Total
1	Servicio de Mantenimiento al Sistema Hidroneumático	Servicio	1	8,980.00	\$8,980.00	12,978.15	\$12,978.15
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Suavización con capacidad de 1.5 ft ³	Servicio	1	7,790.00	\$7,790.00	5,392.36	\$5,392.36
3	Servicio de mantenimiento preventivo para bomba hidroneumática de riego de 2Hp	Servicio	1	3,725.00	\$3,725.00	5,033.16	\$5,033.16
4	Servicio de mantenimiento preventivo para bomba de abastecimiento de sala de operación de 1Hp	Servicio	1	3,725.00	\$3,725.00	5,033.16	\$5,033.16
5	Servicio de cambio de tuberías para división del abastecimiento de los edificios	Servicio	1	24,350.00	\$24,350.00	13,217.07	\$13,217.07
6	Limpieza de cisterna general capacidad 10,000 litros	Servicio	1	7,350.00	\$7,350.00	6,058.90	\$6,058.90
7	Limpieza de cisterna de sala de operación capacidad 1,000 litros	Servicio	1	2,500.00	\$2,500.00	2,073.70	\$2,073.70
Costo Total de la Cotización				\$58,420.00		\$49,786.50	

Licitante: REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.

Licitante: ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.

Partida 1 a 7:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-10-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y RIEGO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

Partida	Descripción Técnica	Unidad de Medida	Cantidad	REGAITA OBRA Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V.		ROKA INSTALACIONES Y EQUIPOS, S.A. DE C.V.	
				Costo Unitario Sin I.V.A.	Costo Total	Costo Unitario Sin I.V.A.	Costo Total
1	Servicio de Mantenimiento al Sistema Hidroneumático	Servicio	1	30,250.00	\$30,250.00	25,000.00	\$25,000.00
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo al Sistema de Suavización con capacidad de 1.5 ft ³	Servicio	1	8,500.00	\$8,500.00	15,000.00	\$15,000.00
3	Servicio de mantenimiento preventivo para bomba hidroneumática de riego de 2Hp	Servicio	1	6,500.00	\$6,500.00	10,000.00	\$10,000.00
4	Servicio de mantenimiento preventivo para bomba de abastecimiento de sala de operación de 1Hp	Servicio	1	6,500.00	\$6,500.00	10,000.00	\$10,000.00
5	Servicio de cambio de tuberías para división del abastecimiento de los edificios	Servicio	1	4,990.00	\$4,990.00	12,000.00	\$12,000.00
6	Limpieza de cisterna general capacidad 10,000 litros	Servicio	1	13,500.00	\$13,500.00	7,500.00	\$7,500.00
7	Limpieza de cisterna de sala de operación capacidad 1,000 litros	Servicio	1	2,500.00	\$2,500.00	5,500.00	\$5,500.00
Costo Total de la Cotización				\$72,740.00		\$85,000.00	

El Área requirente manifestó se cuenta con suficiencia presupuestal.

3. Proposiciones Desechadas

Ninguna propuesta fue desecheda.

4. Adjudicación de contrato

Por lo anterior, se determina que el siguiente cotizante resultó ganador, por lo que se le adjudicará el contrato correspondiente para la **Partida 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7** ya que presentó la proposición solvente más baja y cumplió con los requisitos establecidos en el procedimiento para la partida que se indican, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 48 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra señala:



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-10-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y RIEGO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

Artículo 48. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos, establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en su caso:

II. " ... , la proposición hubiera ofertado el precio más bajo, siempre y cuando éste no resulte en un precio no conveniente. ... "

Cotizante	Partida	Monto del contrato (antes de IVA)
✓ OPEMTAR, S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.	\$49,786.50

5. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías

En cumplimiento de lo dispuesto el artículo **62** de la **Ley**, la formalización de los contratos que se deriva del presente procedimiento de contratación se llevará a cabo dentro de los **15 (QUINCE)** días naturales siguientes a la notificación de la presente adjudicación, a través de la **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas** en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>.

El cotizante adjudicado deberá entregar la **Garantía de Cumplimiento** por el equivalente al **10%** (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria, considerando que las obligaciones contractuales son **Divisibles**. La garantía deberá ser entregada conforme al **Anexo 6 "Modelo de Fianza"** de la Convocatoria.

Partida.	Número del Contrato	Monto	
		Contrato	Garantía de Cumplimiento
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7	CENACE-GCRP-AD-NAC-008-2025	\$49,786.50	4,978.65
Importe total antes de IVA		\$49,786.50	4,978.65

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo **84**, párrafo sexto del Reglamento de la **Ley**, a efecto que el cotizante adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento, se hace de su conocimiento información del contrato:

No. de Contrato Interno	Objeto	Monto	Vigencia
CENACE-GCRP-AD-NAC-008-2025	Servicio de Mantenimiento al Sistema Hidroneumático y	\$49,786.50	A partir del día hábil siguiente de la



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-10-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y RIEGO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

	Riego de la Gerencia de Control Regional Peninsular		notificación de la adjudicación y hasta 45 días naturales posteriores a esta. Del 03 de junio al 17 de julio de 2025. Periodo de entrega de LOS SERVICIOS: Del 03 de junio al 17 de julio de 2025.
Total		\$49,786.50	

El cotizante adjudicado deberá entregar la **Póliza de Responsabilidad Civil** por el equivalente al **5%** (cinco por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, la entrega deberá realizarse en un plazo que no exceda a los **10** (diez) días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en la convocatoria.

La C.P. Julia Inés Sánchez Ramírez, jefatura del Departamento de Abastecimientos, cuenta con las facultades para conducir los diversos actos del procedimiento de contratación y suscribir los documentos que deriven de éstos, con fundamento en el Artículo 49, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Artículo 2, fracción I de su Reglamento.

En términos del artículo **50** de la **Ley**, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en la Plataforma en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> , para efectos de su notificación.

Habiéndose dado lectura a la presente acta, firman de constancia los que intervinieron en este acto y se cierra a las 11:15 horas, del día de su celebración.

POR EL ÁREA CONTRATANTE

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA I. SANCHEZ RAMIREZ	DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS	FIRMA ELECTRÓNICA



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Peninsular

ASIGNACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR ART. 55, DE LA LAASSP

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA No. AA-18-TOM-018TOM993-N-10-2025
OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SISTEMA HIDRONEUMÁTICO Y RIEGO DE LA GERENCIA DE CONTROL REGIONAL PENINSULAR

POR EL ÁREA TÉCNICA Y REQUIRENTE

Nombre	Área	Firma
C.P. JULIA AVIÑA AMATTÓN	SUBGERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	FIRMA ELECTRÓNICA

----- **FIN DEL ACTA** -----